



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RETORTILLO DE SORIA

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2016, el expediente de modificación de créditos nº 2/16, Presupuesto General Municipal 2016, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Retortillo de Soria, 30 de noviembre de 2016.– El Alcalde, José Alberto Medina Ayuso. 2581

BOPSO-143-16122016